



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31242

29/12/2020

79447

AUTOR/A: SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS); LASTRA FERNÁNDEZ, Adriana (GS); GARCÍA LÓPEZ, Maribel (GS); PÉREZ ABELLÁS, Adolfo (GS); DURÁN PERALTA, José Carlos (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta realizada, se informa que la titularidad de las cuatro vías de mayor riesgo para motoristas en el Principado de Asturias, una corresponde a la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias y tres a la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Principado de Asturias.

Madrid, 12 de febrero de 2021